DEPENDENCIA: **SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO**

FUNCIONARIO EVALUADOR: WILSON PAEZ PALMA

FECHA DE LA EVALUACIÓN: OCTUBRE DE 2026

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se justifica llevar a cabo el contrato, cuyo Objeto contractual corresponde a: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA EN LA ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MANUAL INTERNO DE CONTRATACIÓN E INSTRUMENTOS, LINEAMIENTOS Y GUÍAS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.**

Para tal fin y de conformidad con el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por: **BADUA DE LOS ANGELES CUELLAR YAVER** de la siguiente manera:

FACTORES DE ESCOGENCIA:

Jurídicos	Se adjunta la documentación requerida para la suscripción del contrato.	Cumple
Idoneidad	El oferente acredita la formación académica (básicos, técnicos, tecnológicos, profesionales, especializados y/u otros), requeridos en el estudio previo de ser el caso que aplique.	Cumple
Experiencia	El oferente acredita una experiencia laboral y/o profesional suficiente y/o superior a la requerida, de acuerdo con lo exigido en el estudio previo.	Cumple
Económicos	El valor de la propuesta es por la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000)**	Cumple

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se recomienda contratar con **BADUA DE LOS ANGELES CUELLAR YAVER** por un valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000) INCLUIDO IVA,** incluidos todos los impuestos a que haya lugar, el cual se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2026000846; con un plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2026.

Dada en Villeta, Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2026

WILSON PAEZ PALMA
Secretario Administrativa y de Gobierno

Preparado: Luz C[illegible]

Powered by CamScanner